

LABORAL

Radicación: 68689-31-89-001-2017-010-00

Al Despacho del señor Juez. Para lo que estime conveniente proveer.

San Vicente de Chucurí (S) 18 de noviembre de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Habiéndose cumplido el trámite de instancia, archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fe8020d9f04b4e91ae916d1c3520c8efc7b8dd26b4d52df666fd80ee6246378**

Documento generado en 18/11/2021 11:55:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **19 de noviembre de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>